

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024**

ASISTENCIA:

ALCALDESA-PRESIDENTE: Dña. M^a Jesús Serrano Jiménez.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Vizcaíno Barea, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. José Andrés García Malagón, Dña. Antonia Peña Párraga. D. José Domingo Castro Ruiz y Dña. Ana Cruz Roldán.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

GRUPO POPULAR: Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. M^a del Carmen García Pérez, D. Antonio Javier Chacón Valverde y D. Juan José Castro Dorado.

GRUPO VOX: D. Eduardo Molleda Carmona y D. Luís Comino Gordo.

SECRETARIO GRAL.: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. M^a Jesús Serrano Jiménez, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. No asiste a la sesión Dña. Josefa García Vergara y D. Francisco Javier Vacas Pérez. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

La señora alcaldesa motiva la urgencia de la sesión en que la diputación provincial de Córdoba sacó la convocatoria de los planes provinciales de obras y servicios para 2024-2027, en un primer momento la convocatoria terminaba el día 2 de abril, después amplió el plazo para presentar los proyectos hasta el 23 de abril, es decir, mañana. Como los servicios técnicos municipales están saturados de proyectos y de carga de trabajo este expediente no pudo estar preparado para el pleno ordinario, de ahí que ante la necesidad de presentar esta subvención a la diputación provincial sea necesario realizar este pleno extraordinario y urgente.

Se somete a votación la procedencia de la urgencia siendo estimada por UNANIMIDAD.

2.- PROPUESTA PLANES PROVINCIALES 2024-2027.

La señora alcaldesa informa de que se acaba de materializar una enmienda por parte del concejal delegado de presidencia dado que no se había incluido qué bienio se prefería para ejecutar la actuación que se propone.

Por el Concejal Delegado de Presidencia se presenta enmienda de adición del siguiente tenor literal:

“Visto el contenido de la propuesta incluida en el expediente referido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97.5 del Rd 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, por la presente se somete a SS.SS. la aprobación de la siguiente enmienda:

ÚNICO: *Añadir a la propuesta un punto 3º que consta del siguiente tenor:*

TERCERO.- *Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba que las actuaciones, a la vista del carácter urgente de las mismas - lo que se desprende de las memorias técnicas que obran en el expediente -, sean aprobadas y autorizadas en cuanto a su ejecución en el bienio 2024-2025.”*

Se procede a la votación de la enmienda presentada siendo estimada por UNANIMIDAD de los presentes.

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“El Pleno de la Diputación de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2024 adoptó el acuerdo de aprobación de los **PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2027**, así como las cuantías económicas que resultan de la aplicación de dichas normas y modificadas en sesión ordinaria celebrada el 20 de Marzo de 2024. En dicho acuerdo con las citadas Normas aprobadas, la cantidad que le corresponde a nuestra entidad es de 471.307,00 €, y si optamos por ejecutar actuaciones incluidas en el artículo 26 de la LRBRL la cantidad que corresponde es de 536.121,00 €.*

Atendiendo a las mencionadas Normas y vistas las memorias valoradas por los técnicos municipales y en el uso de las facultades que me confiere, esta Alcaldía – Presidencia propone a SS.SS la adopción del siguiente acuerdo.

PRIMERO.- *Que se solicite a la Excm. Diputación de Córdoba las siguientes actuaciones y/o proyectos de ejecución a llevar a cabo con los Planes Provinciales 2024-2027.*

DENOMINACIÓN ACTUACIONES	PRIORIDAD	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
<i>REURBANIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE SERVICIOS DE LA C/AMADOR DE LOS RIOS DESDE LA PLAZA FCO. VALVERDE HASTA SU CRUCE CON LA C/ MONTORO</i>	1	498.586,22 €	ENTIDAD LOCAL
<i>ADECUACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS INFANTILES EN EL PARQUE DE ANDALUCIA Y SOTO DE HENARES DE ALBENDIN.</i>	2	37.534,78 €	ENTIDAD LOCAL
TOTAL ACTUACIONES		536.121,00 €	

SEGUNDO.- *Remitir la documentación a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la solicitud de los Planes Provinciales 2024-2027 de nuestra Entidad Local.*

TERCERO.- *Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba que las actuaciones, a la vista del carácter urgente de las mismas - lo que se desprende de las memorias técnicas que obran en el expediente -, sean aprobadas y autorizadas en cuanto a su ejecución en el bienio 2024-2025.”*

Explica la señora alcaldesa que la propuesta que se presenta es la intervención en la calle Amador de los Ríos empezando por el tramo de la Plaza Vieja y terminando según la memoria valorada en la calle Montoro, lo que no quita que cuando se realice el proyecto técnico se pueda ampliar más ese tramo. Están convencidos de que era absolutamente necesaria la rehabilitación integral de la calle Amador de los Ríos y no querían dejar sin atender las demandas de los vecinos además de todo lo que supone una regeneración integral de la calle, tanto de saneamiento como de redes de abastecimiento. Como no podía ser de otra manera también se presenta un importe destinado a Albendín para intervenir en los parques infantiles. Da la palabra al concejal de presidencia para que ofrezca más detalles sobre este asunto.

El Sr. García Malagón comienza explicando la enmienda que se ha presentado, en las bases de los planes provinciales de obras y servicios figura cómo se priorizarán los bienios y el primer punto al que hace referencia es por la emergencia que puedan tener las intervenciones, por lo tanto, en base a las memorias técnicas que tienen en el expediente creen oportuno que se solicite a diputación que sea en el primer bienio cuando se puedan ejecutar esas obras, en

2024-2025, aunque luego será la propia diputación la que priorice las diferentes obras. Como bien dice la señora alcaldesa son dos las propuestas que se presentan a estos planes provinciales, por un lado la calle Amador de los Ríos comenzando por la Plaza Vieja y yendo hacia la actuación que se ha hecho recientemente, son unos cuatrocientos metros lineales de intervención, en la memoria técnica han sido muy prudentes y conservadores yendo justo a lo que se puede hacer según los costes que tienen previstos, pero eso no es óbice para que se pueda ampliar esta obra una vez que se redacte el proyecto técnico. Se refiere a temas como la pavimentación donde se han ido a la pavimentación de granito que es mucho más cara que lo que se ha aplicado en el tramo de la calle Llana que ya se ha arreglado, quieren ver cómo reacciona en los próximos meses ese pavimento de ese tramo que se ha ejecutado recientemente y cabe la posibilidad incluso de que, si ese pavimento responde bien después de los tratamientos que se le han hecho, en el proyecto técnico de la nueva intervención se pueda meter ese pavimento que abarataría mucho la obra y que permitiría ir a un tramo mucho más prolongado de esta calle. Era una obra muy necesaria, un compromiso de este equipo de gobierno y en cuanto han tenido la oportunidad de incluirlo en alguno de los planes, en este caso en los planes provinciales, así se ha hecho. La otra intervención es en los parques de Albendín, en el municipal, en el de la plaza de Andalucía y en el del Soto de Henares donde hay que cambiar algunos aparatos infantiles por el tema de homologación, también hay que intervenir en los suelos de seguridad y se ha incluido esa intervención por casi 38.000 euros, por lo que en total son 536.000 euros que es la adjudicación que se tenía de planes provinciales, algo que va a suponer una importante inversión en los próximos años en la localidad y a resolver problemas que venían enquistados desde hace mucho tiempo y que había que resolver.

El portavoz de Vox, Sr. Molleda, manifiesta que en ausencia de haber tenido comisión informativa, como hasta ahora viene siendo costumbre, hay algunas dudas que se le plantean pero ya adelanta que su grupo va a votar a favor, primero porque consideran que es urgente realizar esas actuaciones en esos puntos y porque sigue siendo dinero que viene al pueblo. Las cuestiones se podrían dirimir del pasado pleno precisamente de que es la meta 6.3 que es mejorar la calidad de agua, reducir la contaminación y aguas residuales, entiende que se van a dividir las aguas de lluvia de las de alcantarillado, como se habló cuando se aprobó el informe de la Agenda 2030 en nuestro pueblo decía que el 98% era agua que se mezclaba y entiende que cuando se dice que se pretende renovar las redes de servicios de agua de alcantarillado entiende que va en esa dirección, pero aún así les gustaría que se les aclarase. No viene especificado cómo será el nuevo alumbrado y les gustaría aprovechar este momento para solicitar, cuando lo haya, el proyecto para poder colaborar o aportar opiniones o sugerencias. En el caso de Albendín en la descripción general de la actuación dice en el punto número uno desmontado de dos juegos infantiles sin homologar, es decir, un puente de madera y plataforma giratoria, pregunta por qué están sin homologar, cuáles con las características que las hacen no homologadas y cuándo se instalaron esas atracciones o juegos infantiles sin homologar.

El Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, comienza su intervención agradeciendo a sus compañeros del grupo de diputados provinciales en Córdoba puesto que desde que se pusieron en marcha los primeros borradores de los planes provinciales mantuvieron una vía de comunicación, diciéndoles todas las modificaciones y todo lo que se estaba proponiendo por la diputación provincial donde ha habido cambios que han afectado a estos planes, entre ellos, la inclusión de Córdoba capital que antes no estaba incluida, había cosas que se habían eliminado y que en las reuniones que ha habido se han podido incorporar como han sido los criterios de dispersión que en el primer borrador desaparecía totalmente. Quizás el tema que menos les gusta en estos planes provinciales es la modificación que se ha hecho en cuanto al abono de los fondos, en los anteriores planes provinciales se hacía de manera directa y se ha incorporado un criterio distinto, se abonará el 50% en el acta de replanteo, otro 25% cuando el 50% de la obra esté ejecutada y otro 25% en el acta de recepción, además se sigue incorporando, a pesar de que se ha intentado eliminar, una coetilla que habla de que siempre que haya disponibilidad presupuestaria, cree que esto dificulta a los ayuntamientos el desarrollo de estos planes y espera que no afecte a Baena porque al final los ayuntamientos van a tener que hacer el desarrollo de las obras y dependerá de la rapidez o no rapidez de la diputación provincial a la hora de pagar para desahogar las tesorerías de los ayuntamientos. Respecto a las inversiones que se proponen comienza por las actuaciones en Albendín donde hay que ir

hacia una homologación de juegos, algunos de ellos aunque lo estuvieran en su día cuando se instalaron hoy en día ya no cumplen las nuevas normativas, junto a eso hay una idea de este equipo de gobierno que es realizar una auditoría del resto de parques infantiles para ver en qué situación están todos, algunos son relativamente nuevos por lo que entienden que no habrá ningún problema, pero quieren ver algunos que están en malas condiciones como pueden ser los de San Antón o de otras zonas de Baena. Se han elegido las tres zonas infantiles de Albendín, la grande que está en el parque y dos zonas pequeñas en la plaza de Andalucía y Soto de Henares que quieren que sirvan de modelo para ver cómo consta para su desarrollo en zonas del centro histórico que es una de las cosas que tienen prevista, poder recuperar e instalar pequeñas zonas infantiles en determinadas zonas del centro histórico para recuperar esa calidad de vida, esos servicios que muchas veces les dicen los vecinos que no se tienen en el centro histórico. Solicitarán a los técnicos que estudien los nuevos modelos de amortiguación para zonas infantiles que están saliendo al mercado porque el caucho que se instala ya tiene fecha de caducidad, dentro de unos años ya no se podrán instalar esos suelos. Es una propuesta que ha sido tratada muchas veces y consensuada por la junta vecinal de Albendín por lo que no habrá ningún problema por parte de su grupo. Por lo que respecta a la calle Amador de los Ríos saben que es una actuación difícil pero entienden que había que abarcarla y cuanto antes mejor, el tramo sobre el que se propone actuar es el que está en peor estado, no solo de sus redes de alcantarillado y saneamiento donde hay un montón de hundimientos, sino que es el tramo donde más difícil es la movilidad, la accesibilidad, con las aceras más estrechas donde no entran ni un carrito ni una silla de ruedas. Sobre el tema de los alumbrados lo que hay ahora mismo es una memoria valorada, habrá que esperar al proyecto pero entiende que se intente, como se hizo en el proyecto original de Ciudad Amable, soterrar todo el cableado y espera que el tema de luminarias se le pueda quitar a este proyecto y se pueda asumir mediante la línea que ha concedido el IDAE. Espera que, como decía el Sr. García Malagón, a la hora de realizar la licitación se realice siempre a mejoras, buscando agotar todo el crédito que va a poner a disposición la diputación provincial para que no sean unas licitaciones a bajas económicas que nos hagan perder dinero y devolverlo a diputación, de forma que no solo con el tema del posible adoquín que se ponga sino que con esas mejoras se pueda abarcar el mayor tramo de calle posible. Entienden que esta obra en la calle Amador de los Ríos no solo debe ser un objetivo de este equipo de gobierno ni tan siquiera de esta corporación, entiende que debe ser un objetivo de esta corporación y de las futuras, para su grupo es fundamental, y lo han planteado así en muchas ocasiones, que sean capaces de crear en Baena un eje transversal que la atravesase completamente y que sea completamente accesible, es decir, que se pueda ir desde la Fuente Baena hasta San Francisco de una manera accesible y para eso es fundamental la calle Llana, la calle Torre Isunza, que ya está adjudicada en financieramente sostenibles, habrá que abordar el tema del Barrizal y de Puerta Córdoba, cree que es algo que se le escapa a esta corporación, que las siguientes tendrán que completar eso porque es un objetivo fundamental para Baena crear ese eje que la atravesase de manera completa y de manera accesible. El voto de su grupo será a favor de estos planes.

La portavoz del grupo popular, Sra. Piernagorda, manifiesta que la calle Amador de los Ríos forma parte del entramado viario de Baena, siendo una calle que no solo une la zona del ensanche con el centro histórico sino que además es un eje vertebrador del mismo, es una de las vías por la que discurre un importante tráfico dentro del centro histórico y dado que con su continuidad en la calle Alta y Mesones provoca una gran conectividad con los diferentes barrios vecinales. Teniendo en cuenta la importancia de esta calle y la necesidad de urbanizar la misma, algo muy demandado por los propios vecinos por los diferentes problemas que se estaban dando, no solo estructurales sino de deterioro de la red de servicios y el propio viario debido al elevado tránsito de vehículos, el anterior equipo de gobierno planteó que esta calle formara parte del programa de rehabilitación de espacios públicos urbanos conocidos como Ciudad Amable. Se propuso esta calle porque era una arteria principal que necesitaba su reforma, además era necesario como una iniciativa a la sensibilización y fomento de hacer una nueva ciudad donde se genere una movilidad más sostenible y se pudieran recuperar espacios públicos para los vecinos, ganando espacios para el peatón y pasando a una prioridad peatonal con el diseño de la plataforma única. Baena recibió una importante subvención, se firmó un convenio con la Junta de Andalucía para un proyecto que no solamente entendían que mejoraría la accesibilidad, el tránsito y la estética de esta importante calle, sino una oportunidad de revitalizar el comercio y el turismo de esta emblemática calle. Cree que tras el inmejorable trabajo llevado a cabo en todo el proceso de la obra por parte de los técnicos implicados se han

conseguido los objetivos, mejorar la movilidad peatonal, el aumento de lugares de estancia, mayor vegetación y, en definitiva, conseguir espacios más agradables y más amables en el centro de Baena. Acertaron con el proyecto a pesar de todas las piedras que se encontraron en el camino, los resultados han sido espectaculares, la obra se ha concluido, ha gustado muchísimo, los vecinos y los comerciantes están muy contentos y está convencida de que esta actuación va a reportar muchos beneficios al desarrollo del turismo y del comercio de la calle Llana, al centro histórico y en general a todo el pueblo de Baena. Los momentos derrotistas sobre lo que iba a suponer esta obra para la calle y el centro histórico que se vertieron en los plenos cuando su grupo llevó la propuesta, por ejemplo, por parte del Sr. Moreno, que dijo literalmente que esta actuación era un disparate que llevaría a la calle Amador de los Ríos a la muerte, o el propio partido socialista, se ven que eran totalmente falsos, fuera de la realidad, fue la intención de confundir a los vecinos y ponerlos en contra del equipo de gobierno que había entonces, si hubiese sido por ellos esta obra no se hubiera hecho. En relación a la propuesta de los planes provinciales 2024-2027 que se presenta hoy al pleno su grupo entiende que seguir actuando en la calle Amador de los Ríos es adecuado, les parece correcto y acertado porque permitirá seguir mejorando el centro histórico y seguir implantando el modelo de ciudad y de barrio semipeatonal acorde con el ámbito patrimonial, ambiental, cultural y turístico, esto va a redundar en el beneficio de los vecinos en cuanto a habitabilidad, mejora de servicios y oportunidades de futuro, más turismo y más comercio. Están ante solo una memoria valorada en la que la actuación prevista es desde la Plaza Vieja hasta el cruce de la calle Montoro donde se tendrá que desarrollar todo el aspecto técnico de la obra, pero les gustaría que les dijeran si el criterio de intervención de este nuevo tramo va a ser similar al que se ha llevado a cabo en el comienzo de la calle, porque entiende que otras opciones no justificadas técnicamente podrían suponer alteraciones estéticas y perder el concepto claro de lo que era la actuación global en la calle. Otro aspecto que les llama la atención, les preocupa o les genera dudas y que se ha comentado con los técnicos es el criterio de empezar por la Plaza Vieja y no de continuar por el Tambor siguiendo lo ya ejecutado, desde el servicio técnico de urbanismo se le traslada que no se tiene del todo claro este tema, pregunta si no sería mejor continuar la actuación desde donde se ha dejado. La propuesta que presentan, salvo que luego hagan una modificación del proyecto como ha dicho el Sr. García Malagón va a dejar un tramo en medio sin arreglar, su grupo tiene dudas y no lo ve claro por lo que les gustaría saber si la propuesta es una cuestión técnica, un aspecto técnico, o es una decisión política, si se han valorado todas las opciones, cuáles serían las más adecuadas para no generar futuros parches o daños, como accesibilidad de la obra, acopio de material, acceso de vehículos, tráfico, etc. En cuanto a la propuesta de mejora de las zonas infantiles de Albendín la ven necesaria, correcta y bien. Quiere terminar su intervención manifestando que se vuelven a encontrar con un pleno extraordinario de mucha importancia por el asunto a tratar, hay que tener en cuenta que son las actuaciones que el ayuntamiento va a proponer a la diputación provincial por un importe de 500.000 euros, un programa cuyas bases salieron publicadas en el BOP el día 23 de febrero de 2024 del que nos corresponden casi 540.000 euros, hubo un primer plazo hasta el 2 de abril, ya han pasado bastantes días y en estos dos meses este nuevo equipo de gobierno no se ha dirigido al menos al PP para tratar el tema, no se ha convocado una junta de portavoces para explicar los proyectos y han echado en falta una reunión técnica y política previa a este pleno para resolver dudas, porque tienen muchas y el equipo de gobierno no se las va a poder resolver porque no son técnicos, y poder hacer propuestas y más cuando tiempo atrás la señora alcaldesa dijo en un pleno que se iba a presentar a los planes provinciales otra propuesta, la reurbanización de la apertura de la calle Reguera, la continuación de los anteriores planes provinciales, porque hacen falta unos 300.000 euros más para esa reurbanización, no han tenido ni la más mínima información ni explicación en dos meses, un desprecio absoluto a la oposición, no sabe si se habrán dirigido al grupo Vox, ahora van con prisas, convocan un pleno extraordinario y mañana acaba el plazo. Este equipo de gobierno se presentaban como los más eficientes para la gestión de los tiempos, para la gestión y el diálogo y hoy los convocan a un pleno extraordinario para aprobar los planes provinciales que cumplen mañana de más de 500.000 euros sin haberse sentado siquiera con los grupos de la oposición, por supuesto que van a salir aprobados porque tienen mayoría absoluta, tienen mayoría pero les falta talante político, y porque el PP nunca va a votar en contra, como hicieron ellos, de que llegue una inversión a Baena, pero cómo cambia el cuento, dice, el Sr. Bazuelo decía en la oposición hace tres años que los planes provinciales eran una inversión de casi 500.000 euros, les achacaba mala utilización de los tiempos y que ponían a trabajar a los técnicos sin haber hablado con nadie, el PSOE en la oposición hace tres años una vez que salen los planes

provinciales decían que había que reunir a los portavoces con los técnicos y consensuar las actuaciones que se iban a incluir en el programa, ahora en el gobierno ya no les interesa, ya no quieren hablar, ya no quieren dialogar, a las pruebas se remiten, prefieren sacar las cosas sin diálogo pero les dice que equivocan y lo verán con el tiempo.

Responde la señora alcaldesa a la portavoz del grupo popular que no es persona que no quiera diálogo ni talante, ahora tendrán la oportunidad de dejarlo claro y evidente.

El Sr. García Malagón responde al portavoz de Vox sobre la separación de las aguas fecales de las pluviales que entiende que es algo complejo que se tendrá que abordar por parte de los técnicos porque la red no está preparada par esa separación, poco sentido tendría abordar en una calle anterior a los emisarios esa separación si al final van a terminar juntos. Baena tendrá que abordar en el futuro el tema de la separación de las aguas pluviales y aguas residuales, pero ahora mismo los emisarios son la última tubería, la más grande, la más ancha, que es la que recoge todas las aguas residuales y pluviales, son relativamente modernos, tienen unos años pero no están en malas condiciones, en el momento en el que haya que cambiar esos emisarios será el momento para ir separando aguas residuales de aguas pluviales, pero eso será algo que tendrán que decidir los técnicos si conviene hacerlo ya o no en esta calle. En cuanto al alumbrado público se está hablando de canalización, lo que es el alumbrado público está dentro del IDAE y llevará la misma estética y las mismas características que se vienen desarrollando en todo el casco. El Sr. Molleda ha preguntado por los columpios sin homologar, cuándo se habían instalado y por qué, le responde que no es que se hayan instalado sin homologar, es que son muy antiguos, de hecho los que se van a retirar pueden tener cuarenta o cincuenta años, por lo que en su momento cumplían pero ya han quedado obsoletos y hay que ir sustituyéndolos. El Sr. Bazuelo hablaba sobre el modo de pago que ha establecido la diputación para los planes provinciales que no es el que más desearían los ayuntamientos, en los dos últimos mandatos se adelantaba el dinero íntegramente, el 100%, en este caso los ayuntamientos van a tener que financiar obras que tenían que ser financiadas por la diputación o por otras administraciones, por lo que tienen que lamentar que se haya tomado esa decisión porque al fin y al cabo aunque tengan un adelanto del 50% en los últimos compases de la obra, el 25% último va a haber que adelantarlo y tiene que salir de las arcas municipales para que luego la diputación lo pague, pero bienvenidas sean las subvenciones. Se trata de una obra muy compleja, es un todo un desafío no solamente de obras sino también de movilidad, por eso se ha incluido un levantamiento topográfico en la solicitud de subvención, además de un estudio geotécnico, la parte más compleja de esta obra va a ser el tema de cotas de todas las viviendas de diferentes alturas en un tramo tan largo de calle y desde luego lo que se quiere evitar y por eso se ha encargado ese levantamiento topográfico es lo que ocurrió en la avenida de Castro del Río donde quedaron casas colgadas, casas enterradas y eso saben que es un desafío, que es complejo, pero es a una de las cuestiones a las que quieren prestar mayor atención para que eso no ocurra. El tramo que queda sin ejecutar o que ahora no se recoge en la memoria entre la calle Montoro y la calle Albaicín, primero será objeto de las mejoras de esa obra y desde luego el compromiso de este equipo de gobierno es completar toda la calle Amador de los Ríos en este mandato. En cuanto a la señora portavoz del grupo popular le responde que al final el tiempo les ha dado la razón, era una obra que el grupo popular propuso, porque aunque estén de acuerdo en que hay que arreglar la calle Amador de los Ríos el planteamiento que hicieron fue totalmente erróneo y ahora se está demostrando, saben que es muy goloso empezar por la parte que más se veía, por la parte que tiene más fotografía, pero desde luego que no era la forma correcta de hacerlo. Una calle que se planteó, y el tiempo les ha dado la razón y lo han podido saber porque les ha tocado gestionar la obra, se planteó como peatonal pura y dura, de hecho de ahí los problemas que está habiendo con la pavimentación, el pavimento estaba diseñado para que no pasara un coche por ahí, por eso han tenido que intervenir *a posteriori* y hacer otros tratamientos, y están esperando aún cuál va a ser el comportamiento de ese pavimento, de hecho el retraso en las obras viene producido precisamente por eso, ese pavimento en cuanto empezaban a pasar vehículos se levantaba completamente porque la calle iba a ser peatonal. Ha preguntado la Sra. Piernagorda si el criterio va a ser similar, le responde que no quieren que sea similar sino todo lo contrario y continua con la siguiente pregunta que hacía, el comenzar por la Plaza Vieja hacia atrás es como el anterior equipo de gobierno debería haberlo planteado, sobre si es una decisión política o técnica le responde que es una decisión política avalada por los técnicos, porque ahora se encuentran con que van a tener que pasar con vehículos de gran peso con los

materiales y todo lo que conlleva una obra por encima de un tramo recién arreglado, había que haber empezado por el final para haber terminado en la muralla o en la plaza de Amador de los Ríos, pero eso el grupo popular no lo quería, querían ejecutar la muralla que es lo que más se veía, pero no siguieron los criterios técnicos, ni siquiera los criterios lógicos, porque lo lógico para arreglar una casa no es empezar por la fachada sino empezar por la cocina y terminar por la fachada, pero la Sra. Piernagorda prefirió comenzar por el final con los problemas que está teniendo y ha tenido. La portavoz ha hablado de las prisas en el pleno, no fue en febrero, la modificación de las normas de diputación se aprobaron el 22 de marzo, está la semana santa de por medio, una carga técnica importante porque en el próximo pleno ordinario verán que también van las financieramente sostenibles y el plan de aldeas, es mucha la carga que están teniendo los técnicos a los que tiene que agradecer el esfuerzo que están haciendo en los últimos días para terminar no solo estas memorias sino otras muchas que se están finalizando y por lo tanto, este asunto se ha traído en tiempo y forma, hoy se aprueba y mañana que termina el plazo se va a presentar. Se ha hablado de que fuera la calle Reguera la que se incluyera en los planes provinciales, pero la conexión de esa calle con San Pedro era de los planes anteriores, los del mandato de la Sra. Piernagorda que aún no se han ejecutado, ahí siguen atrancados, pero no debe preocuparse porque pronto habrá una buena noticia porque se están desbloqueando y en el próximo pleno podrán dar un paso importante para que también se haga realidad esa inversión que dice la Sra. Piernagorda que el grupo socialista votó en contra de que viniese dinero a Baena, eso no es cierto, en lo que no estaban de acuerdo es en cómo planteaban la obra de la calle Llana, así lo explicaron en su día y hoy está diciendo las mismas palabras que dijo aquel día, que esa obra estaba planteada para ser peatonal, lo cual era un disparate, le va a dar la razón al Sr. Moreno, porque si esa calle se hubiera dejado peatonal totalmente hubiese sido el final de esa zona, gracias a que el nuevo equipo de gobierno ha puesto las medidas para que sea una calle con preferencia peatonal pero que los vehículos puedan acceder, aparcar y tener sitios de carga y descarga y que los comerciantes puedan seguir con su trabajo. Sobre lo que ha manifestado la portavoz popular de que no se sientan con la oposición le responde que se les ha informado de las obras que se iban a hacer, pero tiene que tener en cuenta una cosa porque cree que todavía le falla algo de conceptos de democracia, para llevar algo a pleno como a cualquier parlamento lo que hay que tener es una mayoría y consensuar con ella, la Sra. Piernagorda no tenía esa mayoría, con el PSOE no se sentó, pero es que además el día antes del pleno reunía a los medios de comunicación para comunicar cual era su propuesta, pero se le olvidaba que no tenía los apoyos necesarios, en este caso el equipo de gobierno presenta una propuesta con los apoyos necesarios para aprobarla, no obstante se les comunicó al resto de grupos las obras que se iban a acometer, cree que no hay dudas sobre la necesidad de acometer tanto una inversión como la otra. Cree que se ha hecho el trabajo mucho más eficiente porque cree que son más eficaces y más eficientes que el anterior equipo, los criterios son los que son, empezar la obra por la parte final, la parte más céntrica del casco, e ir terminándola hacia fuera, los vecinos del tramo entre la calle Montoro y la calle Albaicín no deben preocuparse, está convencido de que en esta obra se podrá ejecutar un tramo más y seguro que en los tres años que quedan por delante se podrá finalizar completamente.

El portavoz de Vox, Sr. Molleda, a las palabras del Sr. García Malagón sobre los emisarios, esas grandes tuberías en las que se mezclan las aguas residuales y las de corriente son relativamente modernos le recuerda que en el último pleno se decía que la red estaba en muy mal estado y que lo normal es que hubiese fugas, le gustaría saber si él tiene la información y por eso les hubiese gustado tener una reunión como ha dicho la portavoz popular de carácter político técnico porque está claro que esto es un ayuntamiento y tiene una finalidad política, pero también les gustaría haber contado con ese aporte o explicaciones de carácter técnico. Vuelve a decir que si entre el 95 y 98% estaban en mal estado estos emisarios que eran relativamente modernos están en mal estado pregunta si merece la pena cambiarlos o no cambiarlos, en algún momento habrá que empezar, si se ponen a decir que como actualmente no hay ninguno que esté dividido no hay que dividirlo, entonces nunca van a empezar, y es importante, supone un gasto y una mala gestión del agua que buena falta hace. Por último, hay una pregunta que no se ha respondido pero cree que hay mucha información que dar al no haber tenido comisión informativa que es si este equipo de gobierno va a tener en cuenta a la oposición para sugerir o dar propuestas a ese proyecto final, está claro que no son técnicos pero quizás tengan algo que aportar.

El Sr. Bazuelo señala que se debería de hacer un poco de memoria, no cree que en este pleno haya nadie que tenga mala memoria sino que la tienen selectiva y la utilizan como les parece. El empezar desde la Plaza Vieja para atrás es una decisión que en su día ya dijeron los técnicos municipales a la anterior corporación y en la anterior se reunieron, porque de lo contrario pasan cosas como esa, que ahora tienen que pasar vehículos por calles que ya están arregladas, el mismo fallo que se ha cometido con Arco de la Villa dejando encajonada la plaza del Ángel que habrá que arreglar porque está en muy mal estado, les está entrando agua a los vecinos y habrá que hacerlo pasando camiones por una calle recién arreglada. La calle Amador de los Ríos también es una demostración de lo lenta que puede llegar a ser una administración pública, Ciudad Amable nace hace años, se solicita siendo Jesús Rojano alcalde y se aprueba en la anterior corporación siendo alcaldesa la Sra. Piernagorda, se aprueba en un pleno y sale adelante porque Izquierda Unida pone sobre la mesa una serie de compromisos, hoy han dicho que no se han sentado ni dialogado sobre este proyecto, pero es que no es solo que estuviera consensuado es que era un compromiso, la intervención que ha hecho hoy el partido popular entiende que la podría haber hecho Vox que no estaba en la anterior corporación, pero que la haga el partido popular que estuvo, que fue su compromiso público en el salón de plenos con Izquierda Unida que se iba a desarrollar el afrontar toda esa calle, le pregunta si recuerda la votación de ese punto y por qué salió adelante esa inversión, fue porque su grupo exigió ese compromiso y salió adelante, en ese pleno se debatió mucho que si era peatonal o no peatonal, pero sin el apoyo de su grupo esas obras no se habrían hecho. Queda pendiente la calle Reguera, los planes provinciales de la anterior corporación, se han dado los pasos por parte de este equipo de gobierno con la compra de las huertas de San Francisco, la compra de los terrenos de un propietario privado que llevan gran parte de desarrollo de esta calle y si no se equivoca todos los documentos técnicos están a punto de estar terminados, espera que puedan ir cuanto antes a pleno y que por fin esa nueva calle dé vida a las instalaciones de San Francisco y, sobre todo, al barrio, que vuelva a quitar esa calle sin salida. Respecto a que hace falta dinero ya lo irán buscando igual que se buscará para el tramo que queda de la calle Llana y el de la Plaza Amador de los Ríos, también quedan el Barrizal y la puerta Córdoba, hay mucho que hacer para crear ese eje transversal accesible para Baena, entiende que una buena manera de empezar es haciendo las cosas bien, metiéndole mano al tramo de la calle Amador de los Ríos que peor está en cuanto a saneamientos, hundimientos y accesibilidad por lo que entiende que determinadas críticas pueden ser asumibles, pero otras no.

La Sra. Piernagorda, portavoz del grupo popular, manifiesta que parece que no les gusta escuchar las verdades, a su grupo no le gusta la polémica pero sí decir la verdad y que los vecinos estén informados. Indica al Sr. García Malagón que ahí están los documentos gráficos, están las actas, las grabaciones, si hubiese sido por el grupo socialista la obra no se hubiera hecho y si votaron en contra de que viniera una subvención, si Izquierda Unida no se abstiene en ese pleno los 400.000 euros de la subvención se hubieran perdido, reitera que no les gusta la polémica, les gusta decir la verdad. Señala al Sr. García Malagón que es increíble que siga diciendo que el proyecto era peatonal, miente, pero descaradamente, el proyecto era semipeatonal y así está, semipeatonal con plataforma única, miente descaradamente. Dice el Sr. Bazuelo que tienen memoria selectiva, les señala que alguno del equipo de gobierno ha reseteado y se les ha olvidado lo que pasó en los últimos cuatro años, han dicho que el grupo popular pidió el tramo de la calle Llana que más se veía pero esa subvención la pidió el grupo socialista y se aprobó en el pleno, ahora intentan justificar que era un compromiso público de todos para arreglar la calle Llana, el Sr. Bazuelo era el del diálogo y la transparencia, pregunta qué tiene eso que ver con sentarlos en una junta de portavoces en una reunión técnica política para explicarles los proyectos, una inversión de 500.000 euros que se va a prolongar en el tiempo cuatro o más años. En definitiva, por muchas vueltas que le den no les han informado ni han dialogado, si quieren actuar así estos cuatro años les vuelve a decir que se equivocan y además no es bueno para Baena. Su grupo cree que es importante seguir interviniendo en la calle Llana y van a tener todo su apoyo, lo que sí reclaman es que en sucesivas actuaciones y peticiones de subvenciones e inversiones que se cuente con su grupo, le piden que rectifique, a lo mejor pueden aportar poco, pero pueden aportar algo y eso es lo que quieren trasladar. Espera que al final todo esto suponga un beneficio para la calle Llana, para el centro histórico y para el pueblo de Baena.

El delegado de presidencia y portavoz del grupo socialista, Sr. García Malagón, explica al Sr. Molleda que cuando decía que los emisores eran relativamente modernos quiere decir que el

material es relativamente moderno, son de PVC, tienen unos diámetros bien dimensionados para el flujo que hay de saneamiento, por ejemplo, en la avenida de Castro del Río se intervino hace unos siete años en una parte, ahora se ha hecho en otra, han estado viendo el problema que hay en el Tinte con el saneamiento, comprobando el emisario que es de 800 de diámetro, y es como decían de la calle Llana que la separación de los vertidos de aguas pluviales se tendrá que hacer aguas arriba, habrá que empezar por abajo, no sabe si los técnicos decidirán en la calle Amador de los Ríos ya dividir, que puede ser, pero eso se verá cuando se haga el proyecto técnico, aprovecha para decirle a la Sra. Piernagorda que el proyecto no está hecho, hay una memoria valorada y el proyecto con todos los detalles se irá definiendo en los próximos meses. Hablaban de un porcentaje en mal estado de la red pero cree que se refiere a la de agua potable, que no se mezcla con el saneamiento, es algo completamente diferente, no obstante se hablaba del 25-28%, poco le parece para el estado que tienen la mayoría de las redes del municipio, de ahí que en todas las obras que se están ejecutando, incluso en las que ya se encontraron proyectadas se están haciendo los modificados correspondientes para cambiar la red de abastecimiento de agua como ha pasado en el Arco de la Villa donde se encontraron una obra que se iba a levantar sin meter las nuevas redes y se ha hecho. En cuanto a quién pidió la subvención, quién la ejecuta...la señora Piernagorda viene a hablar de los suyos, a presumir de su calle Llana, pero resulta que la pidieron otros, la han ejecutado otros y la Sra. Piernagorda por medio lo único que hizo fue definir el proyecto, dónde se ejecutaba y además lo ha hecho mal, esa es su obra faraónica, su calle Llana, unos piden la subvención, otros la ejecutan y se comen el marrón de ejecutar un proyecto que ahí está, ahora explicará algunas cosas de ese proyecto, la portavoz popular fue la que decidió dónde se ejecutaba y cómo, esa es la única decisión que tomó, que el grupo socialista votó en contra es cierto, y lo volverían a hacer en contra de cómo planteó hacer esa calle, porque todo el problema que dejó con esa calle lo han visto después. Decirle que miente es muy complejo, primero porque no miente y segundo porque se informa y cuando habla suele ir con una base importante, ya no solo le va a decir a la Sra. Piernagorda que era peatonal porque hasta el otro día que se inauguró la Junta de Andalucía puso allí un cartel para inaugurarla donde decía "Proyecto de obra de regeneración de espacio público urbano de peatonalización de la calle Amador de los Ríos de Baena", la propia Junta cuando convocó a los medios de comunicación para esa inauguración decía "Enviamos punto de encuentro para la visita del viceconsejero y la delegada el próximo jueves 21 de marzo para siguiente obra: Recepción de obra paseo peatonal casco histórico de Baena", los dos meses de retraso en la obra se han producido precisamente porque el pavimento estaba diseñado para ser peatonal, ha habido que intervenir por tres veces en el pavimento, cada vez que pasaba un coche se levantaba porque no estaba preparado para eso, han tenido que hacer un tratamiento posterior desde la unidad de servicios, han tenido que intervenir en la muralla, en las farolas, se han dejado una fuente sin conexión eléctrica que no puede funcionar, menos mal que la han desplazado, en caso contrario no pasan por allí ni las procesiones y la Sra. Piernagorda sigue presumiendo de su proyecto cuando lo único que hizo su mandato fue definir esas cosas y han sido un error detrás de otro, por eso votaron en contra en aquel momento, ahí está la obra y puede preguntarle a los técnicos y lo que han sufrido a los vecinos. Eso no es lo que quieren que pase con el futuro de la calle Amador de los Ríos, por eso se ha preparado una memoria seria, pensada, recogiendo todos los estudios previos que hay que hacer para comenzar desde la plaza Vieja hacia Cardenal Herranz Casado y que lo que va a ocurrir de tener que pasar por encima de obras acabadas no vuelva a ocurrir. Hoy deben estar contentos porque un proyecto que algún equipo de gobierno tenía que ser valiente de acometerlo de manera seria e integral, saben que es algo complejo y todo un desafío, se va a poder acometer y también contentos porque se va a tener una inversión en los parques infantiles de Albendín, cree que los niños así lo merecen y también van a tener un buen resultado, por lo tanto, es un día importante para Baena que será el inicio de otros muchos porque al igual que este proyecto que se va a acometer con un equipo de gobierno valiente hay otros proyectos muy complejos que también se acometerán sin ningún miedo porque alguien tiene que hacerlo y en este caso hay un equipo de gobierno que está preparado y con unos técnicos que están haciendo todo lo posible para que eso sea posible.

La Sra. Alcaldesa responde al portavoz de Vox que es absolutamente necesario que la Junta de Andalucía saque cuanto antes la convocatoria para abordar lo que sería el PERTE del agua de la comunidad autónoma donde el gobierno de España ha transferido fondos para aquellos municipios que no se han podido acoger al PERTE del agua del ámbito nacional porque no cumplen los criterios de población, están esperando la convocatoria de ese proyecto para

poder abordar esa necesidad que tiene Baena de saber cómo están para abordar la sustitución de redes de saneamiento y para abordar en su momento, si así procede, la separación de las aguas pluviales de las de saneamiento que sería lo ideal. Pero ahora también habría que pararse en esa problemática de que las fugas de agua potable de abastecimiento no se produzcan para no desperdiciar agua, pero también que las fugas de saneamiento no se mezclen con esas posibles fugas de agua de abastecimiento y si la Junta de Andalucía no saca pronto esa convocatoria para pedir esas ayudas lo mismo esta corporación se tiene que pensar lo de aplicar el canon de mejora local que está aprobado y pendiente de ejecutar para poder abordar esa situación porque lo que se están encontrando es que esas fugas no solo hacen que se pierda agua, que se necesita y no se debe desperdiciar, sino también que están perjudicando a muchas viviendas como lo que ha pasado en la calle Alarcones o lo que está pasando en la calle Rafael Ortega donde también se está actuando de emergencia y seguramente que habrá muchas calles que estén en ese estado y que no estén ni detectadas. Responde a la Sra. Piernagorda que la Ciudad Amable ya ha dicho en su segunda intervención que la pidió el grupo socialista, en el primero la calle Llana la había hecho ella sola, y es cierto, la solicitó la corporación del 2015-2019, siendo consejera de fomento y vivienda la Sra. Cortés y estando la actual alcaldesa también presente en aquel consejo de gobierno como consejera de medioambiente, después, como todo en la administración pública tarda demasiado, como ha dicho el Sr. Bazuelo, lo que decidió la Sra. Piernagorda que era dónde y cómo se ejecutaba el proyecto también tardaron más de año y medio en supervisar ese proyecto y lo que se decidió fue cuándo llevarlo a pleno ya casi *in extremis* del final de la corporación anterior para que quien llegara, y en palabras literales de la portavoz popular “se comiera el marrón”, eso es lo que hizo la Sra. Piernagorda, sabía que ese proyecto le podía generar muchos problemas como le había generado la obra de la Plaza de Andalucía, de avenida de Castro del Río, de Plaza de España y lo que hizo fue llevarlo hasta el final para quedar de digna, decir que no perdía el dinero, pero que se coma otro el marrón y lo llevó *in extremis*. El grupo socialista tenía dudas de ese proyecto, primero porque ponía peatonalización por todos los lados y hasta cuando vinieron a entregar la calle el viceconsejero ponía que el proyecto era de peatonalización, además tenían dudas de si se llegaba a ejecutar la obra en tiempo y forma porque eran fondos FEDER que tenían que estar terminados a 31 de diciembre de 2023, lamentablemente no las tenían todas con ellos y para que se haya podido terminar la obra, que no ha sido en la fecha fijada, han tenido que comprar una casa que ha costado entre 30.000 y 35.000 euros, ahora habrá que ver lo que cuesta la reurbanización, aparte han renunciado al cruce de Ruiz Frías, que eso también supone un coste importante para el ayuntamiento y para los vecinos de Baena y Albendín y se han quedado sin la plaza de Amador de los Ríos y sin el tramo desde la plaza del Tambor hasta la calle Colegio, a todo eso se ha tenido que renunciar para poder ejecutar esa obra en medio tiempo y forma y ahora a ver cómo la justifica la Junta de Andalucía porque está claro que a 31 de diciembre puede justificar FEDER pero a partir de esa fecha no puede y en palabras de los responsables de la delegación territorial han pedido que ese incremento de plazo que ha tenido la obra pueda permitirle la intervención de fondos de la Junta de Andalucía que se pueda pagar con FEADER o tendrán que pagarlo con autofinanciada. Ese era uno de los problemas, aparte, no querían dos Baenas, una de primera y otra de segunda, lo que suponía una Baena de la muralla, de lo que se ve, del escaparate, de la fachada y otra Baena de la plaza Vieja olvidada y por eso han pedido que esta intervención se haga desde la plaza Vieja hasta donde llegue el dinero, y los tramos que se queden en medio ya buscarán financiación para ejecutarlos. Responde a los dos grupos que están dimensionando las comisiones informativas, cualquiera que los oiga pensará que en esas comisiones hay unos debates técnicos y políticos cuando lo cierto es que ni se habla apenas ni normalmente acuden los técnicos de la materia, pero además la oposición tiene la oportunidad de llamar a los técnicos en cualquier momento, que como son profesionales y servidores públicos atienden a todos los vecinos de Baena y, por supuesto, a todos los miembros de esta corporación, es más, desde el equipo de gobierno no les han dado ni una sola instrucción de que no atiendan a la oposición, ahora mismo para solicitar la subvención hay una memoria valorada, hay una carga de trabajo brutal en el ayuntamiento, tanto de proyectos técnicos como de temas de estabilización de personal y no pueden tener a los profesionales de la casa con más carga de la que ya tienen, por eso se ha convocado este pleno con carácter extraordinario y urgente y previamente se ha informado a la oposición, se llamó por teléfono al Sr. Molleda, portavoz de Vox, y se llamó a la Sra. Piernagorda y le dio apagado o fuera de cobertura o comunicando, no pudo hablar con ella y llamó al Sr. Vacas que es el presidente de su partido y estuvo hablando con él. La Sra. Piernagorda no querrá que se lo diga, pero tienen junta de

portavoces, se les dan las bases de rehabilitación municipal de vivienda, no aportan nada, se les da el presupuesto, no aportan nada, se les plantean otros temas y no aportan nada, es más, hasta se pelea la portavoz popular con la alcaldesa en una junta de portavoces por cuándo sería el pleno ordinario de marzo porque no se puede celebrar por la semana santa, se cambia el pleno de día para que pueda acudir porque decía que el lunes que tocaba no podía acudir y luego no va al pleno ordinario que se celebra el martes cuando se había consensuado y se puso el día que la Sra. Piernagorda quiso.

Interrumpe la portavoz popular para preguntar si la presidencia no tiene tiempo como alcaldesa, a lo que le responde preguntando que si ella no tiene educación, que no la interrumpa, es la presidente del pleno y la alcaldesa de Baena, votada por el pueblo, le pide respeto. Ante las interrupciones preguntándole si no tiene tiempo de intervención como alcaldesa le advierte de que si no la deja terminar su intervención tendrá que tomar medidas, a lo que la Sra. Piernagorda responde que tome las que estime oportunas. La presidencia le señala que es la que crispera este pleno, porque el pleno al que no acudió fue totalmente tranquilo, cada uno tuvo su posición política y debatieron sin falta de educación y de respeto como la que está teniendo la portavoz popular, ruega que la deje terminar. Finaliza manifestando que puede tener todo el diálogo y el consenso que quieran, pero que aporten, que no vayan a crispar y señala que en un tema como este en el que se supone que toda la corporación está de acuerdo y que es vital para el casco histórico de Baena y Albendín, cree que no había nada más que hablar sobre temas de consenso y diálogo, todo lo que quieran se les escuchará, pero deben sumar, aportar y dejarse de faltas de respeto, cree que esta es una buena intervención para Baena, absolutamente necesario y prioritario que se atienda desde la Plaza Vieja hasta el tramo de la calle Montoro, o más si así lo permite el proyecto, para conseguir una Baena más igualitaria y más uniforme donde no haya tanta desigualdad.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, incluida la enmienda, tras el turno de intervenciones, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia se levantó la sesión siendo las 10:35 horas. Se levanta la presente acta en once páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL.,